



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 24 de junio de 1996
No. 121

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General número 11/1996, del Pleno del Consejo de la
Judicatura Federal, que fija las bases para el otorgamiento de años
sabáticos.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 706-A1, 2894, 2926, 2927, 2928, 2929, 2932, 2933,
2934, 2875, 719-A1, 715-A1, 714-A1, 2923, 2909, 2910, 2911, 2912,
2914, 2917, 2919, 2921, 2922, 2915, 2930 y 717-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2846, 2908, 2825, 2826, 2827,
2836, 2835, 2907, 2913, 2936, 2937, 2920, 2916, 2931, 716-A1, 718-A1,
2918, 2924, 712-A1, 713-A1 y 2925.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**ACUERDO General número 11/1996, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal,
que fija las bases para el otorgamiento de años sabáticos.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Consejo de la Judicatura Federal.-Secretaría Ejecutiva del Pleno y Carrera Judicial.

ACUERDO GENERAL NUMERO 11/1996, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA FEDERAL, QUE FIJA LAS BASES PARA EL OTORGAMIENTO DE AÑOS
SABATICOS.

CONSIDERANDO

PRIMERO.-Que mediante Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, de
fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, se reformaron, entre
otros, los artículos 94 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
modificando la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

SEGUNDO.-Que el artículo 100 de la Carta Magna en sus párrafos primero y séptimo establece que la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, estarán a cargo del Consejo de la Judicatura Federal y que este órgano constitucional está facultado para expedir acuerdos generales para el adecuado ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo que establezca la ley;

TERCERO.-Que el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación faculta al Consejo de la Judicatura Federal para autorizar años sabáticos a magistrados de Circuito y jueces de Distrito, siempre que los interesados presenten proyectos de trabajo que redunden en su formación académica y profesional y resulten de interés para el Poder Judicial de la Federación;

CUARTO.-Que es necesario regular la forma, términos y condiciones en que se otorgarán los años sabáticos, con el propósito de contribuir al desarrollo profesional y a la especialización de los jueces de Distrito y magistrados de Circuito;

QUINTO.-Que en términos de lo que establecen los artículos 88 y 92 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Instituto de la Judicatura es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal, en materia de investigación, formación, capacitación y actualización de los integrantes del Poder Judicial de la Federación, por lo que resulta imperativo que el Instituto opine sobre los proyectos académicos que se llevarán a cabo durante el año sabático.

En consecuencia, y con fundamento en las disposiciones citadas y en el artículo 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, este Pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.-Por cada seis años de servicio ininterrumpido que acumule un magistrado de Circuito o juez de Distrito, podrá solicitar el otorgamiento del beneficio de un año sabático, si presenta un proyecto de trabajo que redunde en su formación académica y profesional y sea de interés para el Poder Judicial de la Federación.

SEGUNDO.-Para el otorgamiento del año sabático, se tomarán en consideración las solicitudes de aquellos magistrados y jueces que:

a).-Hayan sido ratificados.

b).-No hayan sido sancionados por falta grave, con motivo de una queja de carácter administrativo;

c).-En las visitas de inspección que se les hubiesen practicado en los últimos cinco años, hayan tenido resultados satisfactorios;

d).-Formulen solicitud durante los meses de septiembre y octubre, y que la misma sea aprobada en los términos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y del presente Acuerdo General, y

e).-Se encuentren al corriente en el despacho de sus asuntos.

TERCERO.-Los proyectos de actividades a desarrollar durante el año sabático deberán comprender la realización de estudios o investigaciones de alto nivel que tengan como finalidad alguno de los objetivos siguientes.

a).-Reforzar, actualizar y profundizar los conocimientos respecto del ordenamiento jurídico positivo, doctrina y jurisprudencia, vinculados a la administración de justicia;

b).-Perfeccionar y desarrollar técnicas de análisis, argumentación e interpretación que permitan valorar correctamente las pruebas y evidencias aportadas en los procedimientos, así como formular adecuadamente las actuaciones y resoluciones jurídicas;

c).-Analizar y evaluar las técnicas de organización en la función jurisdiccional;

d).-Contribuir al desarrollo de la vocación al servicio jurisdiccional, así como al ejercicio de los valores y principios éticos inherentes a la función judicial;

e).-Desarrollar en el ámbito de la informática, la automatización de los procedimientos judiciales y, en su caso, de las sentencias;

f).-Si se trata de realizar estudios, deberá acreditarse el grado académico obtenido o las etapas cursadas del mismo a satisfacción del Consejo de la Judicatura Federal;

g).-Si se trata de investigaciones, el respaldo de una institución académica facultada por ley y que la investigación redunde, en la medida posible, en una publicación, y

h).-En general todos aquellos relacionados con la impartición y administración de justicia.

CUARTO.-Los proyectos de actividades a desarrollar durante el año sabático deberán señalar el calendario de los mismos, los objetivos propuestos, las etapas de la investigación, los mecanismos de evaluación y autoevaluación del desarrollo de la investigación, además los apoyos económicos específicos que se requieran para su realización, sean éstos aportados por otra institución o los que se solicitan al Consejo de la Judicatura Federal. El disfrute del año sabático podrá hacerse por semestres a solicitud del interesado y autorización del Consejo de la Judicatura Federal.

QUINTO.-Las solicitudes a que alude el inciso d) del punto segundo de este Acuerdo y los proyectos de actividades a desarrollar durante el año sabático a que se refiere el punto anterior, serán sometidos a la opinión del Comité Académico del Instituto de la Judicatura y a la aprobación del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, previo dictamen de la Comisión de Carrera Judicial y estarán sujetos al concurso que permita la evaluación de los proyectos y su selección.

SEXTO.-Durante el año sabático los magistrados de Circuito y jueces de Distrito recibirán su salario íntegro, así como los incrementos salariales que pudieran ocurrir, conservarán todos sus derechos incluidas plaza y adscripción, y dicho período se considerará como tiempo efectivamente laborado para efectos jubilatorios.

SEPTIMO.-Los consejeros de la Judicatura Federal provenientes del Poder Judicial de la Federación, los magistrados de Circuito y jueces de Distrito comisionados por el Consejo de la Judicatura Federal para desempeñar tareas distintas a las jurisdiccionales, no podrán participar en la selección para el otorgamiento del año sabático, hasta en tanto concluya su encargo o comisión, empero, el lapso comprendido en el desarrollo de esas actividades, si se incluirá para el cómputo de los seis años a que alude el punto primero de este Acuerdo.

OCTAVO.-El Consejo de la Judicatura Federal determinará anualmente, durante el mes de enero, el número de proyectos que aprobará para disfrute del año sabático, conforme a las disponibilidades presupuestales y necesidades del servicio.

NOVENO.-Dentro de los treinta días posteriores a la conclusión del año sabático los magistrados de Circuito o jueces de Distrito, deberán presentar a la Comisión de Carrera Judicial, un informe sobre las actividades realizadas y la utilización de los recursos autorizados, anexando los documentos elaborados y comprobantes correspondientes y la Comisión de Carrera Judicial presentará un informe al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal sobre los años sabáticos conferidos y los beneficios obtenidos para el Poder Judicial de la Federación.

DECIMO.-Al concluir el primer año sabático se iniciará el cómputo de seis años para estar en posibilidad de solicitar un segundo, con independencia de la antigüedad del magistrado o juez de que se trate al entrar en vigor el presente Acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.-Este Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.-Publíquese este Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Semanario Judicial de la Federación.

TERCERO.-A partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo, los magistrados de Circuito y los jueces de Distrito con seis o mas años de servicios como magistrados o jueces indistintamente, tendrán derecho a disfrutar de un solo año sabático, siempre y cuando cumplan con las condiciones previstas en el presente Acuerdo y sin que el tiempo de servicios excedente, previo a la entrada en vigor del Acuerdo, pueda acumularse a futuro.

EL LICENCIADO **ADOLFO O. ARAGON MENDIA**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO Y CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General número 11/1996, que fija las bases para el otorgamiento de años sabáticos, fue aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión de seis de junio de mil novecientos noventa y seis, por unanimidad de votos de los señores Consejeros Presidente ministro **José Vicente Aguinaco Alemán, Alonso Galván Villagómez, Hilda Cecilia Martínez González, Mario Melgar Adalid, Ricardo Méndez Silva, Alfonso Oñate Laborde y Luis Gilberto Vargas Chávez.-**México, Distrito Federal, a siete de junio de mil novecientos noventa y seis.-Conste.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 14 de junio de 1996).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1572/95.
SEGUNDA SECRETARIA.

PATRICIA TORRES GUARCIA.
SE CONVOCAN A POSTORES.

En el expediente número 1572/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **ARMANDO BATRES**

ALVAREZ en contra de **PATRICIA TORRES GARIÇA**, el C. Juez del conocimiento señaló las doce horas del ocho de julio de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio consistente en un automóvil marca Chevrolet con número de placas LHE-5342, tipo Chevy, modelo 1995, cuatro puertas, color uva, pintura con rayones y abolladuras, vestidura en regular estado, carrocería con un rayón lateral y abolladuras cofre y toldo del automóvil, llantas media vida, kilometraje 35,000 kilómetros, antena desprendida totalmente de la unidad, faltantes en portezuelas, llanta de refacción, herramientas, tapones de las llantas, llave de birlos y accesorios, daños en la instalación eléctrica de las luces traseras, sirviendo de base para la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de **DIECISIETE MIL PESOS**, que es el precio que se fijó por los peritos a dicho vehículo, almoneda que se llevará a cabo en forma pública en este juzgado.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este juzgado, convocándose a postores. Ecatepec de Morelos, Estado de México, a doce de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, P.D. Rogério Díaz Franco.-Rúbrica.
706-A1.-21. 24 y 25 junio.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
OCOYOACAC, MEX.
E D I C T O**

En el expediente número 34/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido en éste juzgado por MIGUEL ANGEL ZARZA DE LA LUZ y/o ROBERTO ASTIVIA LUGO y/o MARICELA JAIMES MILLAN en su carácter de endosatarios en procuración del señor ERNESTO LUGO VILCHIS, en contra de MIGUEL JIMENEZ QUIROZ, el Ciudadano Juez de Cuantía Menor de Ocoyoacac, México, señaló las nueve horas del día veintiocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes: 1o.- Televisor marca Packard Bell a color de 20 pulgadas, modelo TV6209, número de serie 9600600424 con dieciocho botones para su funcionamiento, 2o.-Modular marca Zonda, radio AM-FM con tornamesa, doble casettera, mueble color negro, número de serie 38326, en regular estado de uso y conservación; 3o.- Grabadora marca Sonny con mueble en color negro, con entrada para disco compacto y doble casettera, dos bocinas desmontables, con sesenta botones para su funcionamiento, sin modelo ni número de serie, en regular estado de uso y conservación y 4o.-Máquina de escribir marca Olivetti Studio 54, número de serie 354-1 hecho en México, con mueble de color verde y 47 teclas para su funcionamiento, en regular estado de uso; por ende anúnciese su venta y convoquese postores mediante la publicación de los edictos correspondientes, por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a los bienes embargados por parte de los peritos designados en autos, siendo ésta la cantidad de MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS. Dado en Ocoyoacac, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado de Cuantía Menor de Ocoyoacac, Estado de México, Lic. David Alfonso Espinosa Avilés.-Rúbrica

2894 -21, 24 y 25 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

ARQUITECTO SERGIO REYNOSO ORIHUELA, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Tenancingo, México, en el expediente número 332/996, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la Carretera México-Chalma, S/N perteneciente a la Jurisdicción de Chalma, Municipio de Ocuilán de Arteaga, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 28.30 mts. con carretera México-Chalma; al sur: 18.50 mts. con propiedad de Jesús Peralta Jiménez; al oriente: 34.50 mts. con Gaudencio López Barrón; al poniente: 34.40 mts. con Teresa Arroyo Vda. de Nava, con una superficie aproximada de: 170.00 metros cuadrados.

Por lo que la Ciudadana Juez dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos para su publicación por

tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, fijándose una copia de la publicación en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, junio 19 de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Julio César Muñoz García.-Rúbrica.
2926.-24, 27 junio y 2 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1980/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, apoderado legal de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. en contra de JOSE LUIS MENDIETA MARTINEZ Y/O SUSANA GARCIA GUTIERREZ, por auto de fecha trece de junio del año en curso, se ordenó notificar por medio de edictos a la persona moral CORPORACION DEL CENTRO DE AUTOBUSES Y MINIBUSES, S.A. DE C.V. y a la persona física SAMUEL CASTAÑEDA TELLEZ Y/O, quienes tienen el carácter de acreedores de las anotaciones del citado expediente, a efecto de que comparezcan a hacer valer la que a sus intereses convengan en el desahogo de la décima primera almoneda que se llevará a cabo a las once horas del día siete de agosto de mil novecientos noventa y seis.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, México, 17 de junio de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

2927.-24, 25 y 26 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1980/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, apoderado legal de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS S.A. DE C.V. en contra de JOSE LUIS MENDIETA MARTINEZ Y/OTRO, por auto de fecha 13 de junio de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las 9.00 horas del día 7 de agosto del año en curso para que tenga verificativo en el presente asunto la décima primer almoneda de remate respecto de los bienes embargados, consistentes en un bien inmueble: ubicado en el lote número uno en el poblado de San Buenaventura, México, incorporada en la Carretera a Temascaltepec, ahora de nombre Alpinismo número 275, San Buenaventura, Toluca, México, zona habitacional y comercial, casa dos niveles, tipo moderno residencial económico, alto y medio, servicios completos y en regular estado, el cual tiene un valor comercial de \$104,603.55 (CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 55/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado de conformidad con lo establecido por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, dado en Toluca, México, a los 17 días del mes de junio de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

2928.-24, 27 junio y 2 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. MAXIMINO RODRIGUEZ CASTRO.

Exp. 1706/93. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, apoderado de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. en contra de MAXIMINO RODRIGUEZ CASTRO, con fundamento en el Artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del inmueble embargado denominado "Tlaltellicpac", ubicado en Amecameca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad partida 250 a fojas 65, volumen 34, Libro I, sección I, del 27 de mayo de 1978; convocándose a postores teniéndose como base para el remate la cantidad de CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes y se señalan las trece horas del día siete de agosto del año en curso.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, debiendo ser anunciado con siete días de anticipación a la diligencia señalada; expedidos en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -El C. Secretario del Juzgado Civil. Lic. Ricardo Arias Salazar -Rúbrica

2929.-24 junio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

VICTOR HUGO CAMPOS ALVAREZ, demanda en el expediente número 1218/92, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, a ANTONIO ALVARADO ORTEGA Y CONSTANTINA JOSEFINA PEREZ PEREZ DE ALVARADO, C. Juez Octavo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señala las doce horas del día once de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de la casa habitación plurifamiliar que consta de dos viviendas, comercio y oficina ubicada en la Calle Agricultura número cuarenta y dos, terreno denominado Arranzaco, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 Mtrs. con calle Agricultura; al sur: 10.00 Mtrs., con el señor Tomás Ortega; al oriente: 24.00 Mtrs. con fracción restante, y al poniente: 24.00 Mtrs., con calle Agricultura, con superficie de: 200.00 m2., misma que se llevará en forma pública en este Juzgado. Haciéndole saber que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 544,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100, M.N.), que es el precio del avalúo.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este juzgado, dado en Ecatepec de Morelos, México, a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.-Rúbrica.

2932.-24, 27 junio y 2 julio.

**JUZGADO CIVIL PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Número.-233/96, BENITO CERON VERA, promoviendo por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio rústico, ubicado en Santa María Rayón, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.70 metros con Camino a la Granja; al sur: 12.70 metros con Barranquita; al oriente: 21.00 metros con Pascuala Camacho; al poniente: 21.00 metros con Emilio Trigos; con una superficie total de: 266.70 metros cuadrados.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley en este H. Juzgado.-Tenango del Valle, México a treinta de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C. Secretario de acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

2933.-24, 27 junio y 2 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente 232/1996, relativo a las diligencias de dominio promovidas por SILVESTRE PIÑA VELAZQUEZ, promoviendo por su propio derecho respecto de una fracción de terreno ubicado en Tenango del Valle, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias al norte: 6.50 m y 0.20 cm. con calle Morelos, al sur: 6.70 mts. con Nicolás Federico Hernández Sánchez, al oriente: 14.00 mts. con Carmen Santana Cortés, al poniente: 13.20 mts. con Paula Miranda Arellano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, 862, 888 del Código de Procedimientos Civiles en consecuencia se ordena la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoseles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.-Tenango del Valle México, a 30 de mayo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

2934.-24, 27 junio y 2 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 134/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LEONEL FRASCO MIRANDA, en contra de TRANSPORTES HORMIGON, S.A. DE C.V. Y/O JUAN ALVAREZ, por auto de fecha siete de junio de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día dos de julio del año en curso, para que tenga verificativo en el presente asunto, la Primera Almoneda de Remate, del bien mueble embargado en este Juzgado consistente en un TRAILER con las siguientes características: marca Kenwood Kenmex, modelo 1992, tipo: tractor solamente, de color blanco, asientos en mal estado, tablero de control color negro, llantas en estado

deficiente, motor Diesel, placas de circulación 628 AN6, SPF. MEX., presenta desprendimiento de la defensa del frente, en general se encuentra en regulares condiciones físicas, sin comprobar funcionamiento, y al que se le asigna un valor comercial de \$115,000.00 (CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos de lo dispuesto por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado.-Dado en Toluca, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica
2875.-20, 21 y 24 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 346/95.

ALEJANDRO MIRANDA OCHOA, VICENTE GUEVARA ARZATE, JUAN SALAS SILVA, promoviendo en su carácter de endosatario en procuración de ECATEPEC AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalan las 12:00 horas del día 29 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, en el presente juicio ejecutivo mercantil, en contra de JOSE ALBERTO BEJARANO FLORES Y/O MARIA DEL ROCIO BEJARANO FLORES, respecto al inmueble ubicado en la manzana 118, lote 1, Mameyes, Fraccionamiento Ojo de Agua, municipio de Tecámac, del Distrito Judicial de Otumba, México, fijándose como postura legal el que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$435,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante del peritaje que obra en autos.

Por lo que el presente se publicará por tres veces dentro de nueve días, publicándose en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la lista de avisos o puerta del juzgado, por lo que se convoca a postores.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 10 días del mes de mayo de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.
719-A1.-24, 27 junio y 2 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

PROMOTORA INMOBILIARIA ARIES S.A.

En el expediente número 243/95, que se tramita en este juzgado, ELVIRA ESQUIVEL SALGADO, le demanda a PROMOTORA INMOBILIARIA ARIES, S.A., la usucapión del lote de terreno siete de la manzana veinticinco de la Colonia Plazas de Aragón, del municipio de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda, al norte: en doce metros con lote seis y seis metros de plazuela siete de la calle Plazas de la República, al sur, en

dieciocho metros con lotes de terreno 57 y 58; al oriente: en doce metros con lote de terreno ocho y doce metros con Plazuela siete de la calle Plaza de la República, al poniente: en veinticuatro metros con lote de terreno sesenta y sesenta y uno con una superficie total de: 360.00 metros cuadrados. Apareciendo que no fue posible la localización de la parte demandada con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a la demandada PROMOTORA INMOBILIARIA ARIES, S.A., por medio de edictos, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad, haciéndosele saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además una copia íntegra de la resolución en los estrados de este juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento. Dejándose sin efectos legal alguno, los edictos expedidos con anterioridad, para todos los efectos legales conducentes.-Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de mayo de 1996.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con Residencia en Nezahualcóyotl, México, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

715-A1.-24 junio, 4 y 16 julio

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 966/94-2, relativo al juicio verbal (pago de pesos), promovido por ALEJANDRO ORTIZ UGALDE, en contra de JOSE LUIS LOPEZ LEON y GERMAN LOPEZ LEON, se han señalado las 13:30 horas del día 2 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un automóvil marca VOLKSWAGEN, MODELO 1992, con número de motor NW-0838870 con número de serie IGNM605855, con placas de circulación 405-FNJ, modelo Jeta, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del bien.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad de Naucalpan, México, así como en la tabla de avisos de este Juzgado Noveno Civil, por tres veces dentro de tres días. Dado en la Ciudad de Naucalpan, México, a los 18 días del mes de junio de 1996.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

714-A1.-24, 25 y 26 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1690/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, seguido por Licenciado JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA apoderado general de UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V. en contra de ELIAS TERAN ROMAN y MARIA ELENA FLORES VALDEZ, el

C. juez señala las doce horas del día ocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle de Marsella No. 104, Fraccionamiento del Rey en Toluca, México, y cuyas medidas y colindancias son: norte: 17.40 m con propiedad del Fraccionamiento; sur: 17.40 m con María Elena S. de Escobar; oriente: 9.80 m con calle de su ubicación actualmente calle de Marsella; poniente: 9.80 m con Ignacio Montesinos.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este juzgado y sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS \$ 477,500.00, convóquense postores.-Toluca, México, a diecisiete de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Y con una superficie de 170.52 metros cuadrados.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

2923.-24, 27 junio y 2 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 266/96, MIGUEL AGUSTÍN BOBADILLA NAJERA, promoviendo por su propio derecho en la vía jurisdicción voluntaria, promoviendo diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Nativitas Tarimoro, Calimaya, México, denominado EL Capulín, en el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 130 m con fracción del señor Juan Diego Bobadilla Nájera; al sur: 130 m con el señor Alfredo Bobadilla Moreno, Raúl Moreno y Baldemar Camacho; al oriente: 23.10 m con el señor Juan Diego Bobadilla Nájera; y al poniente: 23.10 m con el señor Alfredo Bobadilla Moreno.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en los términos de ley.-Tenango del Valle, México, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

2909.-24, 27 junio y 2 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 244/96.
SEGUNDA SECRETARIA.

C. LUZ MARIA ROMERO HIDALGO.

El C. GERARDO GONZALEZ ACEVES, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: A).-La disolución del vínculo matrimonial que nos une, por la causal contemplada en el artículo 253 fracción VIII del Código Civil para el Estado de México; B).-La disolución de la sociedad conyugal que tenemos integrada; C).-El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, se le

hace saber que deberá presentarse en este juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario, Lic. Adelaido N. Díaz Castrejón.-Rúbrica.

2910.-24 junio, 4 y 16 julio.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1015/94.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEONCIO PEREZ MENDOZA en contra de MARIA DEL SOCORRO MORALES BARON, se señalan las trece horas del día cinco de julio del año en curso, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate del bien consistente en el inmueble ubicado en el lote 10, manzana 8, sobre el cual está la casa número 3912, de la calle Oriente 157, de la colonia Proletaria Salvador Díaz Mirón, Delegación Villa Gustavo A. Madero en la Ciudad de México, Distrito Federal, que mide y linda: al norte: 10.00 metros con lote 9; al sur: en igual medida con calle; al oriente: ciento cincuenta y siete; al oriente: dieciocho metros con Canal de Santa Colata, después norte setenta y ocho y hoy Avenida Ing. Molina; al poniente: en igual medida con lote once, con una superficie total de 180 metros cuadrados, que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal, en la Sección 1a. A, volumen 8o. Tomo 177 fojas 331, Asiento 868, sirviendo de base la cantidad de \$ 452,880.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), con deducción de un diez por ciento, se convocan postores.

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de junio de mil novecientos noventa y seis.

Para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, sin que medie menos de siete días entre la publicación del edicto y la almoneda.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

2911.-24 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 3251/1992, BANCOMER, S.A., contra CONSULTORIA JURIDICA Y EMPRESARIAL S.C., sexta almoneda de remate: diez horas, cuatro de julio del año en curso, lote de terreno sin construcción ubicado en la Ranchería La Esperanza, municipio de Ocuilán de Arteaga, Estado de México, norte: 110.00 m con Ramón Nava Lores, sur: 80.00 m con terreno

de Monte; oriente: 17.00 m con terreno de Monte; poniente: 120.00 m con camino de acceso, superficie total: 11,150.00 metros cuadrados. Gravámenes: Embargo en el expediente 3251/92, exhorto 281/93, promovido por la Licenciada EMILIANA ESCAMILLA VELAZQUEZ por N\$ 15,000.00. Base: VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS con 82/100 M.N., se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado, así como en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Estado de México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

2912.-24 junio.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

J. GABRIEL LOPEZ DIAZ.

ESTELA CAMACHO CEDILLO, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, que en sus puntos petitorios a la letra dice: A).-El divorcio necesario, fundándose en las causales contenidas en las fracciones VIII, IX y XVIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, para el Estado de México; B).-La pérdida de la patria potestad sobre nuestros dos menores hijos de nombres ROSARIO y GABRIEL de apellidos LOPEZ CAMACHO; C).-El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio para el caso de que se oponga en forma temeraria a la presente demanda. En el Juzgado Sexto Civil la señora ESTELA CAMACHO CEDILLO demanda de usted, juicio ordinario civil y demás prestaciones que reclama, misma que fue admitida en la vía y forma propuesta, por lo que por medio del presente, se le emplaza a usted, para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta sus efectos la última publicación comparezca ante este juzgado por sí, por apoderado o por gestor a contestar la demanda instaurada en su contra y señale domicilio dentro de esta Cabecera Municipal, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso, haciéndole las posteriores notificaciones aún las personales en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en consulta, fijese en los estrados del juzgado copia del presente proveído durante el procedimiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, Chimalhuacán, México, a veinte de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

2914.-24 junio, 4 y 16 julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 483/96, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio que promueve la C. DIMAS ANACORETA PEREZ para

efectos de acreditar que el legítimo propietario del inmueble que se encuentra ubicado en: barrio de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, Estado de México, denominado El Jardín, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 32.66 mts. linda con camino público; al sur: 28.00 mts. linda con Catalina Campos Anacoreta; al oriente: 69.00 mts. linda con Micaela Pérez; al poniente: 69.00 mts. linda con Gabriel Ortega, superficie total 2092.77 metros cuadrados.

Por lo que se ordena la publicación de este edicto en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, a deducir sus derechos en términos de ley. Se expide en la ciudad de Cuautitlán, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

2917.-24, 27 junio y 2 julio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 340/96, promovido por AMALIA MENDOZA GONZALEZ, relativo a las diligencias de información ad perpetuam radicada en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, promueve para acreditar propiedad y posesión sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Mateo, perteneciente al municipio de Metepec, Estado de México, y que comprende las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.23 metros con el señor Fernando Mendoza González; al sur: 17.23 metros con el mismo señor Fernando Mendoza González; al oriente: 11.45 metros con calle Miguel Hidalgo; y al poniente: 11.22 metros con el señor Antonio Fierro Chávez, y con una superficie aproximada de 198.28 metros cuadrados. Dicho inmueble fue adquirido por contrato de compra-venta que realice con la señora EMELIA GONZALEZ lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o menor derecho, lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad. Dada en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Toluca con residencia en Metepec, México, a los catorce días del mes de junio del año de mil novecientos noventa y seis.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

2919.-24, 27 junio y 2 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 430/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN J. FALOMIR ORTA y/otro en su carácter de Apoderado del BANCO

NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., en contra de J. ENCARNACION GARCIA HERNANDEZ y/otra, por auto de fecha doce de junio de mil novecientos noventa y seis se señalaron las once horas del día ocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado consistente en un bien inmueble, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 12 mts. con bodega número diecisiete; al suroeste: 12 mts. con bodega número veintiuno, al noroeste: 6.50 mts. con pasillo central; al sureste: 6.50 mts. con andén de carga y descarga. En orientación suroeste con andén con área común general de por medio dos cajones de estacionamiento para trailers con superficie total de 96.20 mts., mide y linda: al noreste: 14.80 mts. con cajón de estacionamiento de bodega número diecisiete; al suroeste: en 14.80 mts. con cajón de estacionamiento de bodega número veintiuno; al noroeste: 6.50 con andén comunal de carga; al sureste: en 6.50 mts. con vialidad de calle del Embutido correspondiéndole a esta unidad privativa un indiviso del 0.07% que se encuentra ubicado en la avenida José López Portillo kilómetro 4.5 perteneciente al municipio de Toluca, México, con un valor comercial de \$ 576,000.00 (QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). Por lo que se convocan postores los que deberán de aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

2921.-24. 27 junio y 2 julio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 479/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., en contra de ELVIRA BOYZO PEREZ y JOAQUIN CARRILLO VAZQUEZ; la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha doce de junio del año en curso, señaló las diez horas del día primero de agosto próximo, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en segunda almoneda del inmueble ubicado en Callejón de Allende s/n., lado oriente de la población de Mexicalcingo, Estado de México, cuyas características obran en autos, convocándose postores por medio de un solo edicto que se publique en el diario oficial la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este juzgado, fijándose además un ejemplar del mismo en la puerta del juzgado de la ubicación de dicho inmueble, que lo es el de Tenango del Valle, México, sirve de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de la mencionada cantidad.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

2922.-24 junio.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 256/96.

DEMANDADO: LUIS SATURIO ROJAS.

ELISEO PEREZ ROMERO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número once, de la manzana veinte, actualmente de la calle Santa Isabel, colonia Ampliación General José Vicente Villada Oriente de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.65 m con lote 10; al sur: en igual medida con lote 10; al oriente: 9.95 m con lote calle Santa Isabel; y al poniente: 9.90 m con lote 3, con una superficie total de 166.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

2915.-24 junio, 4 y 16 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 214/96.
SEGUNDA SECRETARIA.

C. ANASTACIO MORALES URIBE.

La C. Juez del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en su acuerdo de fecha seis de junio de mil novecientos noventa y seis, ordenó emplazar por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por el señor LUCIO ORDOÑEZ MOLINA, en la que demanda: 1.-El otorgamiento y firma de la escritura correspondiente del inmueble que más adelante refiere; 2.-El pago de los gastos y costas que origine la presente instancia. Fundándose en los siguientes hechos: 1.-En fecha primero de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, mediante contrato de compra-venta adquirí un inmueble ubicado en la calle de Vicente Guerrero número 308, del municipio de Xonacatlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.40 m con calle Vicente Guerrero; al sur: 13.75 m con propiedad que fue de Margarito Salcedo; al oriente: 39.10 m con propiedad que fue de Margarito Salcedo; al poniente: 39.10 m con propiedad que fue

de Jacinto Flores, con una superficie aproximada de 331.00 metros cuadrados; II.-Dicho inmueble se encuentra registrado en el Registro Público de la Propiedad de Lerma de Villada, México, a favor del vendedor ANASTACIO MORALES URIBE, cuyos antecedentes registrales son libro primero, sección primera, bajo la partida número 193, del volumen XII, fojas 75 de fecha 14 de febrero de 1980, III.-El vendedor ANASTACIO MORALES URIBE, se comprometió a entregar las escrituras públicas correspondientes del predio en mención en un término de 90 días a partir de la celebración del contrato, sin que a la fecha lo haya hecho. Por tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el presente juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en otro periódico de mayor circulación. Dado en Lerma de Villada, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

2930.-24 junio, 4 y 16 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 2031/93-1, promovido por JUAN CARLOS PAGANONI FACIO, en contra de SERGIO FLORES CASTILLO se señalan las trece horas del día diez de julio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera Almoneda del bien mueble embargado siendo este automóvil marca Volkswagen, tipo JETTA GL, de importación, sedan cuatro puertas, pintado en color negro, modelo 1992, con número de motor RV 127908, con serie número 3VWHA2167NM065925, en regular estado siendo postura legal la cantidad de \$28,000.00 (VEINTIOCHO MIL PESOS M.N. 00/100), que fue valuada por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos o puerta de este juzgado, dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diecinueve días del mes de junio de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

717-A1.-24, 25 y 26 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 160/96, SILVINO ESCOBAR BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Yutepec, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 82.24 m linda con Juana Bernal Santana, al sur: 115.75 m linda con camino vecinal, oriente: 89.14 m colinda con Juana Bernal Santana, poniente: 47.00 m linda con predio del señor Angel Sánchez Villafañá. Superficie aproximada de: 7,732.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. Del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2846.-19, 24 y 27 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 3040/96, JESUS RAMIREZ MENDIOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "Lagunilla", mide y linda; norte: 12.50 m con Celestino Hernández Herrera, sur: 12.50 m con Callejón, oriente: 10.50 m con Lote Cuatro, poniente: 10.50 m con Lote Seis. Superficie aproximada de: 131.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 30 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2908.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3041/96, ANDRES GONZALEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Circuito Emilio Chuayffet Chemor, Barrio México 86, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México. Predio denominado "San Martín", mide y linda; norte: 9.00 m con Calle Emilio Chuayffet Chemor, sur: 9.00 m con calle del mismo nombre, oriente: 10.40 m con calle del mismo nombre, poniente: 10.40 m con José Montero. Superficie aproximada de: 93.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 30 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2908.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3147/96, C. RICARDO REYES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, México. Predio denominado "La Lagunilla", mide y linda; norte: 9.35 m con calle sin nombre, sur: 9.35 m con Celestino Hernández Herrera, oriente: 21.35 m con Jaime Andrés Santiago, poniente: 21.50 m con área verde. Superficie aproximada de: 200.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2908.-24, 27 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1216/96, SOLEDAD HERRERA CESPEDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio de las Palmas, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 13.00 m linda con Juvencio Sánchez Baños, sur: 13.00 m linda con Calle de Los Colorines, oriente: 16.00 m linda con Ejido de San Martín de Las Pirámides, poniente: 16.00 m linda con Eduardo Suberza Herrera. Superficie aproximada de: 208.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 20 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2908.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1217/96, EDMUNDO SUBERZA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio de las Palmas, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 14.00 m linda con Juvencio Sánchez Baños, sur: 14.00 m linda con Calle de Los Colorines, oriente: 16.00 m linda con Soledad Herrera Céspedes, poniente: 16.00 m linda con Juvencio Sánchez Baños. Superficie aproximada de: 224.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 20 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2908.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 1277/96, C. ROSA MARIA HERNANDEZ MARTINEZ Y OTROS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tepeyac No. 60, antes calle Emilio Carranza, cabecera municipal de San Martín de las Pirámides, mide y linda; norte: 29.30 m con Esteban Reveldez Aguilar, sur: 24.70 m con Pedro Hernández Sánchez, oriente: 17.43 m con calle Tepeyac, poniente: 6.10 m con Agustín Ramos Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2908.-24, 27 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 4861/222/96, CASIMIRO VILLA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble

ubicado en anteriormente Camino Nacional S/N San José El Vidrio, Lomas de San Miguel S/N, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.50 m y linda con Teodoro Blancas, sur: 19.80 m y colinda con Isidro Gómez, oriente: 35.60 m y colinda con Jesús Rodríguez y Teodoro Blancas, poniente: 36.47 m y colinda con Camino Vecinal. Superficie aproximada de: 726.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 05 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2908.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 4837/216/96, ALFONSINA ALMAZAN GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos número 104, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 4.26 m y colinda con calle principal, actualmente Av. Morelos, sur: 4.26 m y colinda con Arturo Gómez, oriente: 16.10 m y colinda con Diego González, poniente: 16.10 m y colinda con Enoch Becerril A. Superficie aproximada de: 68.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 05 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2908.-24, 27 junio y 2 julio

Exp. 4858/219/96, SAMUEL BECERRIL GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Barro" Sinaloa S/N, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; noroeste: 110.21 m y colinda con Constantino Rivas e Hilario Vega, sureste: 109.40 m y colinda con Río, noreste: 52.60 m y colinda con calle Sinaloa, suroeste: 41.97 m y colinda con Raymundo Vega. Superficie aproximada de: 5,174.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 05 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2908.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 4860/221/96, LEOBARDA ARELLANO ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Hidalgo, lote 3, manzana 2, Colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m y colinda con lote 17, sur: 9.00 m y colinda con calle sin nombre, actualmente Avenida Miguel Hidalgo, oriente: 20.00 m y colinda con lote 2, poniente: 20.00 m y colinda con lote 4. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 05 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
2908.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 4859/220/96, EMILIO NERI HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Cueva Mocha" segunda Cerrada de Hermenegildo Galeana número 72, colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 27.30 m y colinda con Vicente Gómez, actualmente Benito Gómez, sur: 20.00 m y colinda con Juan Mendoza, oriente: 22.70 m y colinda con barranca, poniente: 17.50 m y colinda con Cerrada Hermenegildo Galeana, actualmente segunda cerrada de Hermenegildo Galeana. Superficie aproximada de: 475.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 05 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
2908.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 4839/218/96, AGUSTINA DE JESUS MATEOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Niños Héroes S/N, Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.80 m y colinda con J. Pilar Vargas, sur: 14.59 m y colinda con Victoria Jacinto Ayala, oriente: 15.60 m y colinda con Cerrada Niños Héroes, poniente: 14.80 m y colinda con Pedro Vera. Superficie aproximada de: 236.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 05 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
2908.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 4836/215/96, PEDRO BLANCAS RONQUILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aztecas, Lote 7, Manzana 1, Colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 24.00 m y colinda con lote 8, sur: 24.00 m y colinda con lotes 5 y 6, oriente: 10.00 m y colinda con lote 10, poniente: 10.00 m y colinda con Calle Aztecas. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 05 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
2908.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 4838/217/96, NORBERTO TORRES ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Cañada de Onofre S/N "Rancho de Bojay", municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda;

norte: 124.00 y 113.00 m y colinda con resto del Rancho, actualmente: 127.00 m y colinda con Rancho de Bojay, sur: 788.00 m y colinda con Hacienda de Apasco, oriente: 788.00 m y colinda con Atanasio Torres Fonseca, poniente: 700.00 m y colinda con Miguel Torres Enriquez, actualmente: 7.00 m y colinda con Miguel Torres Enriquez y 5.00 m y colinda con Rancho de Bojay. Superficie aproximada de: 10,042.33 m2. Actualmente: 10,451.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 05 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
2908.-24, 27 junio y 2 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO EDICTOS

Exp. 631/96, C. BENITO HERNANDEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo número 13, actualmente cabecera municipal de Apaxco, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 14.95 m colinda con Manuel Hernández Salinas, al sur: 15.50 m colinda con calle 5 de Mayo, al oriente: 31.50 m colinda con Manuel Hernández Salinas, al poniente: 31.50 m colinda con Esteban Curiel. Superficie aproximada de: 486.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2908.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 643/96, C. RAQUEL CABALLERO PORTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Pérez de Galeana, Apaxco de Ocampo, municipio de Apaxco de Ocampo, mide y linda; al norte: 76.20 m con Celia Rodríguez Caballero, al sur: 90.00 m con Celia Caballero Vda. de Rodríguez, al oriente: 28.00 m con Enrique Rodríguez Caballero, al poniente: 35.15 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 2,624.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2908.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 623/96, C. ROBERTO CORDERO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez S/N pueblo de Tlapanaloya, municipio de Tequiquiac, mide y linda; al norte: 26.10 m con calle

Pensamiento, al sur: 35.40 m con Martín Cordero Sánchez y Cerrada, al oriente: 7.00 m con Juan Cordero, 22.60 m con Rosario Sánchez Franco, al poniente: 18.70 m con Avenida Juárez. Superficie aproximada de: 685.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2908.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 630/96, C. DANIEL REYES VILLEDAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tlapanaloya, Rancho La Esperanza, Sección Las Mesteñas, municipio de Tequixquiac, mide y linda; al norte: 207.70 m y colinda con Melitón Hernández, al sur: 120.00 m con Camino, al oriente: 86.80 m y colinda con Modesto Flores, 179.90 m y colinda con Aniceto Flores, al poniente: 251.80 m y colinda con Ejido de Casa Blanca. Superficie aproximada de: 44,370.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2908.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 629/96, C. MARTIN FIDENCIO GASPAR VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Nacional, perteneciente al Barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, mide y linda; al norte: 30.00 m colinda con Camino Real, al sur: 15.00 m colinda con Felipe Navarrete, al oriente: 12.00 m colinda con Felipe Navarrete, 30.00 m colinda con Felipe Navarrete, al poniente: 42.00 m colinda con callejón. Superficie aproximada de: 810.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2908.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 637/96, C. ISABEL CASANOVA FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lucas Domínguez, sin número, San Andrés Jaltenco, municipio de Jaltenco, mide y linda; al norte: 58.00 m con Miguel Ramírez y Guadalupe Otero, actualmente: 10.25 m con Guadalupe Otero, al sur: 58.50 m con calle Lucas Domínguez, actualmente: 10.25 m con calle Lucas Domínguez, al oriente: 33.00 m con Sergio Zamora Ramírez, actualmente: 32.00 m con Blanca Casanova Fragoso, al poniente: 32.85 m con Rosario Elnedez, actualmente: 32.00 m con Magdalena Casanova Fragoso. Superficie aproximada de: 328.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2908.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 641/96, C. ESTELA SANCHEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Chapultepec número 16, San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyoxotla, mide y linda; al norte: 35.00 m y 14.68 m linda en dos líneas con el señor Dolores Sánchez Zamora, al sur: 40.90 m y 13.17 m linda en dos líneas con la señora Leonila Sánchez Torres, al oriente: 13.55 m linda con Avenida Centenario, al poniente: 0.46 m, 11.77 m y 0.92 m linda en tres líneas con la señora Leonila Sánchez Torres, con Avenida Chapultepec y con el señor Dolores Sánchez Z. Superficie aproximada de: 628.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2908.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 644/96, C. MARTIN CORDERO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez S/N, Tlapanaloya, municipio de Tequixquiac, mide y linda; al norte: 35.40 m con privada particular de 4.00 m2., al sur: 39.76 m con Margarita Villedas, al oriente: 18.00 m con Avenida Juárez, al poniente: 18.00 m con Juan Cordero Sánchez. Superficie aproximada de: 676.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2908.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 642/96, C. MAGDALENA CASANOVA FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lucas Domínguez número 16, San Andrés Jaltenco, municipio de Jaltenco, mide y linda; al norte: 58.00 m con Miguel Ramírez y Guadalupe Otero, actualmente: 10.25 m con Guadalupe Otero, al sur: 58.50 m con calle Lucas Domínguez, actualmente: 10.25 m con calle Lucas Domínguez, al oriente: 33.00 m con Sergio Zamora Ramírez, actualmente: 33.00 m con Isabel Casanova Fragoso, al poniente: 32.85 m con Rosario Meléndez, actualmente: 32.00 m con la vendedora. Superficie aproximada de: 328.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2908.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 638/96, C. ODILON TORRES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Marcos Jilotzingo, La Barranta, municipio de Hueyapoxtla, mide y linda; al norte: 120.10 m y 15.00 m con predio de Francisca Santillán, al sur: 135.00 m con propiedad de Tomás Montiel, al oriente: 62.50 m con terreno de Juan Montiel, al poniente: 36.80 m con terreno del señor Lucio Jiménez. Superficie aproximada de: 8,730.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 22 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2908.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 636/96, C. ANGELA MENDOZA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapanaloya, Estado de México, municipio de Tequixquiac, mide y linda; al norte: 13.65 m con Pedro Hernández, fracción: 10.00 m con Pedro Hernández, al sur: 24.00 m con Mariano Hernández, fracción: 14.08 m con Macario Hernández, al oriente: 44.30 m con Juan Mendoza, fracción: 13.73 m con Juan Mendoza, al poniente: 50.60 m con camino, fracción: 14.90 m con calle. Superficie aproximada de: 172.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 22 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2908.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 627/96, C. ENGRACIA HERNANDEZ MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en antiguo camino a Zumpango, Barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, mide y linda; al norte: 70.00 m colinda con Jorge Sánchez, al sur: 73.00 m colinda con Arnulfo Hernández Miguel, al oriente: 136.20 m colinda con Isidro Carrillo Carmen, al poniente: 136.20 m colinda con Cruz Vázquez. Superficie aproximada de: 9,738.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 22 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2908.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 625/96, C. ORLANDO TALONIA PELAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Cuauhtémoc, colonia San Francisco, Barrio de San José, municipio de Tequixquiac, mide y linda; al norte: 23.00 m con Anastacio Ramírez Vázquez, al sur: 23.00 m con Avenida Cuauhtémoc, al oriente: 22.70 m con Anastacio Ramírez Vázquez, al poniente: 20.00 m con calle. Superficie aproximada de: 491.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 22 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2908.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 642/96, C. ALICIA PEREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre S/N, (centro), municipio de Tequixquiac, mide y linda; al norte: 6.75 m linda con Avenida Morelos, 11.65 m linda con Avenida Morelos, al sur: 18.40 m linda con Alicia Pérez Rodríguez, al oriente: 15.50 m linda con Bernardo Joel Vázquez Pérez, al poniente: 1.90 m con Avenida 16 de Septiembre, 15.80 m linda con Avenida 16 de Septiembre. Superficie aproximada de: 300.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 22 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2908.-24, 27 junio y 2 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 270/96, JESUS DAVILA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Estancia Vieja, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 137.00 m y colinda con propiedad de la familia Figueroa, sur: 135.00 m y colinda con un río, oriente: 360.00 m y colinda con el señor Jesús Rincón, poniente: 362.00 m y colinda con el señor Melitón Domínguez Rebolívar. Superficie aproximada de: 49,096.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 7 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2825.-19, 24 y 27 junio.

Exp. 160/96, ANICETO LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotepec, municipio de Tequixquiac, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 68.70 m colinda con el señor Maximino López M., sur: 76.60 m colinda con el señor Manuel Hernández, oriente: 236.50 m colinda con el señor Maximino López M., poniente: 162.00 m colinda con el joven Faustino López Martínez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 8 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2826.-19, 24 y 27 junio.

Exp. 306/96, MELITON DOMINGUEZ REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Calera El Temeroso, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 700.00 m y colinda con Pánfilo Wuitrón, sur: 900.00 m y colinda con carretera federal, oriente: 850.00 m y colinda con carretera federal, poniente: 1450.00 m y colinda con Rancho Figueroa. Superficie aproximada de: 920,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 7 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2827.-19, 24 y 27 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 4250/162/96, C. ANTONIO FUENTES PALAPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Salinillas", Col. Cuauhtémoc Xalostoc, calle Av. Central número 5, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.00 m linda con Rosalía Violante y Gonzalo Reyes M., sur: 25.00 m linda con calle Av. Central, oriente: 14.00 m linda con Herlinda Reyes Meras, poniente: 23.00 m linda con Teresa Flores Reyes y Emelia Flores R. Superficie aproximada de: 476.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2836.-19, 24 y 27 junio.

Exp. I.A. 4251/163/96, C. AGUSTINA MENDOZA RAMIREZ y C. JOSE CRUZ MENDOZA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Salado", calle Tizoc, número 27, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 6.00 m linda con calle Tizoc, sur: 6.00 m linda con Miguel Espinoza Roldán, oriente: 25.00 m linda con Angel Juárez Olmedo, poniente: 25.00 m linda con calle Malinche. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2836.-19, 24 y 27 junio.

Exp. I.A. 4249/161/96, C. DIEGO LOPEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Salado", lote 85, manzana 5, Col. Cardonal Xalostoc, calle Porvenir, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.90 m linda con Graciela

Fernández Meneses, sur: 28.70 m linda con Luciano López Mota, oriente: 7.90 m linda con Miguel Angel Padilla, poniente: 8.00 m linda con calle Porvenir. Superficie aproximada de: 217.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2836.-19, 24 y 27 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 244/96, C. LAURA HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 20.0 con Panfilo Hernández M. y/o.; al sur: 20.0 con José García M.; al oriente: 15.0 con Angel Hernández Mtz.; al poniente: 15.0 con Pablo Archundia F. Superficie de 300.00 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Jilotepec, México, junio 20 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2935.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 243/96, C. REYES MARTINEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 50.0 con Marcelo Martínez; al sur: 50.0 con Cruz Martínez G., al oriente: 144.0 con Aurelio Martínez; al poniente: 148.00 con Reyes Martínez A. Superficie de 7,300 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Jilotepec, México, junio 20 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2935.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 250/96, C. SANTIAGO LEDEZMA URIBE, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 225.0 con Cirilo Fernández; al sur: 228.50 con Francisco Sánchez; al oriente: 215.0 con Isidro Sánchez; al poniente: 250.0 con camino Polotitlán San Antonio. Superficie de 5.27-19 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Jilotepec, México, junio 20 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2935.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 251/96, C. MA. INES URIBE ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 116.0 con Ma. Inés Uribe A.; al sur: 142.0 con Josefa Sánchez de P.; al oriente: 104.0 con camino vecinal a Aculco; al poniente: 103.50 con Pedro Mejía S. Superficie de 1-33-83 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Jilotepec, México, junio 20 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.
2935.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 252/96, C. MA. INES URIBE ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 100.0 con Isauro Padilla; al sur: 100.0 con Antonio Basurto S.; al oriente: 100.0 con camino vecinal; al poniente: 100.00 con Antonio Basurto S. Superficie de 1-00-00 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Jilotepec, México, junio 20 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.
2935.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 253/96, C. MA. INES URIBE ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 57.0 con Isauro Padilla; al sur: 73.70 con Pedro Mejía S.; al oriente: 99.0 con Adela A. Morales, al poniente: 104.60 con Pedro Mejía Silva Superficie de 6,602 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Jilotepec, México, junio 20 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2935.-24, 27 junio y 2 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 3214/96, MARIO ARMANDO LOPEZ MORTHEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlatlula, municipio de Atlatlula, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 151.00 m con Eliazar Canseca, sur: 172.00 m con Delfin Marín, oriente: 62.00 m con Andrés García Sotelo, poniente: 120.00 m con Juan Barragán. Superficie aproximada de: 14,696.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3180/96, AGUSTIN LOPEZ GALAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 41.62 m con camino, sur: 44.20 m con Alfonso López Hernández, oriente: 181.00 m con Nicolás Meléndez Castillo, poniente: 173.30 m con José Pérez Castillo. Superficie aproximada de: 7,400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3189/96, FILIBERTO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Evangelista Tlamapa, municipio de Ayapango de G. R. M., distrito de Chalco, mide y linda; norte: 159.00 m con Matilde López, sur: 159.00 m con Luis Mora, oriente: 46.00 m con barranca, poniente: 43.00 m con barranca. Superficie aproximada de: 7,075.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3190/96, FILIBERTO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Evangelista Tlamapa, municipio de Ayapango de G. R. M., distrito de Chalco, mide y linda; norte: 150.23 m con Esteban Rodríguez, sur: 189.24 m con J. Trinidad de la Rosa, oriente: 107.23 m con barranca, poniente: 138.00 m con barranca. Superficie aproximada de: 20,811.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3191/96, LEON RAMOS BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 50.00 m con León Ramos Buendía, sur: 50.00 m con Cándido Jiménez Córdoba, oriente: 200.00 m con Marcelino Mendoza Jardínez, poniente: 200.00 m con Ricarda Córdoba Banda. Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3192/96, SERAFIN CASTILLO BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago, municipio de Amecameca, distrito de

Chalco, mide y linda; norte: 20.95 m con carril, sur: 21.69 m con cerro, oriente: 150.84 m con Serafin Castillo Becerra, poniente: 150.84 m con Lucas Castillo. Superficie aproximada de: 3,223.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3193/96, DANIEL VELARDE VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mihuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 118.90 m, sur: 134.00 m con Daniel Velarde Vega y Aurelia Páez Trejo, oriente: 198.40 m con Pedro Cárdenas Ariza y Daniel Velarde Vega, poniente: 163.80 m con Rubén Acosta Hernández y Juan Franco Mtz. Superficie aproximada de: 22,900.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3194/96, FAUSTO PEÑA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecahuacán, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 70.50 m con Fausto Peña, sur: 70.00 m con Francisco Sandoval y E. Vega, oriente: 30.70 m con Asunción Sandoval, poniente: 30.70 m con Maurilio Sánchez. Superficie aproximada de: 2,156.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3195/96, FAUSTO PEÑA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecahuacán, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 71.30 m con Fausto Peña Pérez, sur: 71.30 m con Policarpo Dávalos Sandoval, oriente: 31.34 m con Reyes Muñoz, poniente: 31.37 m con Ex-Rancho Espinoza. Superficie aproximada de: 2,234.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3196/96, JUANA PEREZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 13.75 m con barranca, sur: 13.50 m con camino vecinal, oriente: 225.00 m con Margarita Pérez Sandoval, poniente: 247.00 m con Maximiliano Rayón. Superficie aproximada de: 3,364.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3197/96, FAUSTO PEÑA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.35 m con camino, sur: 19.50 m con ejido de Santa Isabel Chalma, oriente: 283.00 m con Mauricio Velázquez Aguilar, poniente: 283.00 m con Francisco González. Superficie aproximada de: 5,637.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3198/96, FAUSTO PEÑA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Aldea de Los Reyes, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 74.80 m con varios, sur: 74.80 m con Eladio Morales, oriente: 115.45 m con Ezequiel Martínez, poniente: 115.45 m con carril. Superficie aproximada de: 8,635.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3199/96, BEATRIZ MOLINA SAN JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 22.50 m con camino, sur: 22.50 m con Tomás Montes, oriente: 251.40 m con Vidal García, poniente: 251.40 m con el Sr. Tomás San Juan. Superficie aproximada de: 5,657.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3200/96, C. FELIPE MARTINEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlalpa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 178.00 m con barranca, sur: 173.00 m con barranca, oriente: 256.00 m con Federico Martinez, poniente: 256.00 m con Federico Crespo, actualmente con camino. Superficie aproximada de: 44,928.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3201/96, C. FELIPE MARTINEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlalpa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 473.00 m con Angel Morales, sur: 473.00 m con Ezequiel Martinez, oriente: 42.00 m con Amado Ramos, poniente: 42.00 m con camino. Superficie aproximada de: 19,866.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3202/96, C. FELIPE MARTINEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poxtla, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 83.00 m con Ejido de Zentlalpa, sur: 100.00 m con Juan Téllez, oriente: 140.00 m con Ejido de Zentlalpa, poniente: 140.00 m con Río. Superficie aproximada de: 12,810.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3203/96, C. RAUL ORTIZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 259.00 m con Angela de la Concha, actualmente con Raúl Ortiz Sánchez, sur: 261.00 m con camino, oriente: 97.90 m con Juana Reyes, poniente: 100.00 m con Ejido de Retana. Superficie aproximada de: 25,727.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3215/96, C. SERGIO CASTILLO TOLEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 112.20 m con Catalina Lima, sur: 116.50 m con Ignacio Ortega, oriente: 51.15 m con Héctor Leoncio, poniente: 79.70 m con Pedro Maya. Superficie aproximada de: 7,480.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3216/96, C. SERGIO CASTILLO TOLEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlacotalán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 175.00 m con Aurelia Rodríguez, sur: 207.00 m con Florencio Mirafuentes, oriente: 53.20 m con barranca, poniente: 37.00 m con Pedro Ayala, 31.00 m con Pedro Ayala. Superficie aproximada de: 12,852.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3217/96, C. PEDRO RIVERO PÉREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecomaxusco, municipio de Ecatingo, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 271.70 m con Roberto Cerezo, sur: 211.50 m con Anastacio Martínez Rocha, oriente: 178.70 m con Raúl Sosa Linares, poniente: 373.00 m con Pedro Rivero Pérez. Superficie aproximada de: 66,733.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3223/96, VIRGINIA GUZMAN DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlamapa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 46.00 m con Maria de los Angeles Escalona Téllez (actualmente), sur: 46.00 m con Pedro Escalona Téllez (actualmente), oriente: 86.00 m con barranca, poniente: 86.00 m con calle de las Flores. Superficie aproximada de: 3,956.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3222/96, FLORA QUIROZ ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlámapa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 102.80 m con Albina Luna (colindante actual), sur: 97.00 m con Gonzalo de la Rosa (actual colindante), oriente: 64.50 m con calle Francia, poniente: 65.60 m con María de la Luz Mendoza (actualmente) Superficie aproximada de: 6.212.35 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3221/96, JUAN MONTES DE OCA VALDIVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Ayotzingo, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 213.65 m con Emilia Xolalpa, sur: 212.65 m con Felipe Montes y Pedro Alonzo, oriente: 33.00 m con Felipe Onofré, poniente: 33.00 m con Tomás Yescas Superficie aproximada de: 7.050.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio

Exp. 3220/96, LEOVIGILDO ALVARADO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuecuecuautitla, municipio de Tepetlaxpa, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 13.00 m con Teofila Bautista Alvarado, sur: 120.00 m con Angel Aguilar Aviles, oriente: 205.20 m con Juventina Adaya de Cardoso, poniente: 230.50 m con Via del Ferrocarril. Superficie aproximada de: 14.463.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio

Exp. 3227/96, MIGUEL HORTIALES CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 193.20 m con Juana Hortiales, sur: 193.20 m con Ma. Librada Castillo, oriente: 38.00 m con Abraham Hortiales Castillo, poniente: 38.00 m con carril. Superficie aproximada de: 7.382.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio

Exp. 3228/96, JUANITA HERNANDEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 56.00 m con José Flores, sur: 56.00 m con camino a Retana, oriente: 217.80 m con Valentina Vázquez, poniente: 219.80 m con Bartolomé Peña, Superficie aproximada de: 21.116.70 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio

Exp. 3229/96, JUANA HERNANDEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 172.00 m con camino, sur: 207.00 m con ejido de Pahuacán, oriente: 137.50 m Albino de la Rosa, Superficie aproximada de: 13.028 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3231/96, ROSALIA SOLIS PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Tecomaxusco, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 166.00 m con Jorge Reséndiz Valencia, sur: 160.00 m colinda con barranca, oriente: 98.00 m con barranca, poniente: 170.00 m y colinda con barranca, Superficie aproximada de 21.190.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3232/96, ARMANDO MANUEL SOLIS CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecomaxusco, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 222.00 m con barranca, sur: 270.00 m con Beatriz Rodrigo Pérez, oriente: 144.00 m con Marciano Toledano, poniente: 85.00 m con Felipe Solis Castillo, Superficie aproximada de: 27.480.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3233/96, BARTOLOME PEÑA SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 231.00 m con Escolástico Flores, sur: 218.00 m con Benigno Silva López, oriente: 50.80 m con camino, poniente: 49.25 m con Cristóbal Acosta Galicia, Superficie aproximada de: 13,285.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907 -24, 27 junio y 2 julio

Exp. 3234/96, BARTOLOME PEÑA SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 138.00 m con Juan Hernández López, sur: 159.00 m con Luisa Montaña, oriente: 39.05 m con Félix González Vargas, poniente: 37.00 m con Quintín González, Superficie aproximada de: 5.645.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3235/96, BARTOLOME PEÑA SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 32.95 m con Félix González, sur: 19.60 m con camino, oriente: 222.50 m con Bartolomé Peña S., poniente: 228.00 m con Tomasa Silva, Superficie aproximada de: 5,917.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3236/96, MATIAS DE LA ROSA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tlacotompa, municipio de Ecatingo, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 320.00 m con camino, sur: 244.00 m con Juan de la Rosa S., oriente: 73.85 m con Pedro Yáñez T., poniente: 49.00 m con Efigenio Yáñez Toledano, Superficie aproximada de: 17,320.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3237/96, GENARO DE LA ROSA OCAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tlacotompa, municipio de Ecatingo, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 80.00 m con Antonio Anzúrez, sur: 78.00 m con Elvira Yáñez, oriente: 262.00 m con Porfirio Anzúrez, poniente: 240.00 m con Galdino Hernández, Superficie aproximada de: 19,829.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907 -24, 27 junio y 2 julio

Exp. 3275/96, C. ALVARO MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaxiapa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 186.00 m con ejido, sur: 193.00 con sucesión de Juan Morales, 125.00 m con Agustina Flores, oriente: 162.00 con barranca, poniente: 62.00 m con barranca, 41.00 m con sucesión de Juan Morales, Superficie aproximada de: 17,714.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3276/96, ANGELICA RUBIO DE LA CONCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 120.00 m con Elisa Rubio de la Concha, sur: 122.00 m con Esther de la Concha, oriente: 152.00 con Gertrudiz Castro, poniente: 159.00 con Martín Cruz, Superficie aproximada de: 18,600.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3277/96, C. PEDRO SOLIS SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Tecomaxusco, municipio de Ecatingo, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 340.00 m con barranca, sur: 320.00 m con barranca, oriente: 50.50 con Antonio Valencia, poniente: 43.00 m con barranca, Superficie aproximada de: 15,427.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 3278/96, C. MA. DE JESUS SOLIS MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Tecomaxusco, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 321.00 m con barranca, sur: 240.00 m con Simón Hernández, oriente: 160.00 m con Benito Valencia, poniente: 180.00 con J. Cruz Pérez Hernández, Superficie aproximada de: 48,246.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24. 27 junio y 2 julio.

Exp. 3280/96, VICTOR RIOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 78.00 m con Víctor Páez, otro norte: 82.00 m con Angela de la Concha, sur: 160.00 m con Bárbara de Ramos, oriente: 107.00 m con Angela de la Concha, otro oriente: 77.87 m con Angela de la Concha, poniente: 163.30 m con Antonio Cruz, Superficie aproximada de: 21,920.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24. 27 junio y 2 julio.

Exp. 3281/96, GENARO REYNOSO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 24.60 m con Rosalío Reynoso, sur: 24.60 m con camino, oriente: 139.60 m con suc. del Sr. Manuel Castillo, poniente: 139.60 m con la Sra. Pomposa Reynoso, Superficie aproximada de: 3,434.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24. 27 junio y 2 julio.

Exp. 3283/96, DIEGA MARTINEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 101.42 m con Barranquilla y Eufracia Lima, sur: 154.32 m con calle Chapultepec y Luis de los Santos, oriente: 98.00 m con Facundo Bolivia y Felipe Alvarado, poniente: 124.00 m con Vicente Bolivia, Superficie aproximada de: 14,193.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24. 27 junio y 2 julio.

Exp. 3819/96, ROBERTO LOPEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nuevo México No. 5, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 50.80 m Tiburcio Juárez, sur: 50.70 con Rafael Monterubio, oriente: 257.65 m con Esteban Castro, poniente: 256.80 con Fidencio Martínez, Superficie aproximada de: 13,055.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24. 27 junio y 2 julio.

Exp. 3230/96, JUANA HERNANDEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango de G. R. M., distrito de Chalco, mide y linda; norte: 114.00 m con Quintín González Rodríguez, sur: 112.00 m con Aurelia Martínez, oriente: 227.00 con Félix González Vargas, poniente: 228.00 m con Ernesto Faustinos, Superficie aproximada de: 25,507.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24. 27 junio y 2 julio.

Exp. 3306/96, CAMILA ROMERO CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango de G. R. M., distrito de Chalco, mide y linda; norte: 39.00 m con cerro de Tepenacaxco, sur: 35.00 m con Seferino Rivera, oriente: 230.00 m con Pedro Juan Manuel Pérez López, poniente: 230.00 con Raúl Ortiz, superficie aproximada de: 8,510.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2907.-24. 27 junio y 2 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S

Exp. 7027/96, GERMAN OLIVOS ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Durango s/n San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec.

distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Durango, sur: 10.00 m con el mismo terreno de Samuel Zárate Jiménez, oriente: 25.00 m con Sr. Reyes Jiménez, poniente: 25.00 m con el mismo terreno de Samuel Zárate Jiménez. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2913.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 7361/96, MARIA GUADALUPE MEJIA GUEVARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ezequiel Capistrán s/n Bo. de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.08 m con calle Ezequiel Capistrán, sur: 7.80 m con Víctor Granados Hernández, oriente: 16.06 m con Josefina Chávez, poniente: 15.70 m con Lilia Mejía Guevara. Superficie aproximada de: 114.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2936.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 7029/96, MARIA ISABEL SILVIA MEJIA GUEVARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Comonfort s/n Bo. Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 30.00 m con rancho "La Providencia", sur: 30.00 m con Domingo Rodríguez Ahumada, oriente: 13.00 m con Domingo Rodríguez Ahumada, poniente: 13.00 m con Prof. Ignacio Comonfort. Superficie aproximada de: 390.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2937.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 7491/96, FELIPE ALVIRDE CAMPOS EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA EVA MARIA ALVIRDE VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 17 San Juan Tilapa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.06 m con el Sr. Carlos Brito, sur: 11.70 m con la C. Nemezia Alvirde Romero, oriente: 8.62 m con el Sr. Porfirio Romero Alvirde, poniente: 9.95 m con acceso privado sin nombre, Superficie aproximada de: 110.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2920.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 7531/96, DANIEL CONSUELO MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 285.75 m con Claudio Sánchez, sur: 2 líneas: 49.75 y 220.00 m con Pedro Colín Castillo, oriente: 161.50 m con Pedro Colín Castillo, poniente: 2 líneas 101.50 y 49.50 m con Genaro Consuelo Malváez. Superficie aproximada de: 42,132.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica

2916.-24, 27 junio y 2 julio.

Exp. 7532/96, EMILIA MALVAEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 240.00 m con Leodegario Malvaez Colín, sur: 225.00 y 57.00 m con Rosalío Sánchez y Claudio Sánchez, oriente: 206.30 y 7.00 m con Claudio Sánchez y Jorge Sánchez, poniente: 213.30 m con Daniel Consuelo y Genaro Consuelo, Superficie aproximada de: 56.938.10 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica

2916.-24, 27 junio y 2 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Exp. No. 882/96, ALVARO MARTIN ARMENDARIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Loma" del pueblo de San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma Estado México, mide y linda; norte: 84.80 m y colinda con la propiedad del C. Roberto Cruz Policarpo, sur: 89.70 m y colinda con la propiedad de los CC. Sonia Recillas Guspert y Jorge Alvarado García, oriente: 24.20 m y colinda con un camino, poniente: 24.30 m y colinda con la propiedad del C. Domingo Montoya. Superficie aproximada de: 2,115.81 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2931.-24, 27 junio y 2 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9**TLALNEPANTLA, MEX.****A V I S O N O T A R I A L**

MARTIN GUILLERMO ELIAS MEZA, Notario Público Interino número 9 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, ubicado en las calles de Fuentes Pirámides número 1-3er. piso, colonia Lomas de Tecamachalco, Estado de México: hago constar para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura pública número 13,804 de fecha 17 de junio de 1996, se protocolizó ante mí la radicación de la sucesión testamentaria del señor VÍCTOR RODRIGUEZ LUNA.

Las señoras ESTHER y ANGELA ambas de apellidos RODRIGUEZ BUENDIA, FACUNDO VARGAS HERNANDEZ, reconocieron la validez del testamento otorgado y aceptaron el legado instituido y el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad formularán el inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, junio 17 de 1996

LIC. MARTIN GUILLERMO ELIAS MEZA.-Rúbrica

Notario Público Interino No. 9

716-A1.-24 junio y 3 julio

CUPROQUIM DE MEXICO, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O

Se hace del conocimiento de los Accionistas de "CUPROQUIM DE MEXICO", S.A. DE C.V., que en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de mayo de 1996, se acordó aprobar un aumento en efectivo a la porción variable del capital social de "CUPROQUIM DE MEXICO", S.A. DE C.V., por la cantidad de \$33'294,600.00 M.N. a efecto de que el capital social total de la empresa alcance la suma total de \$62'444,600.00 M.N.

El presente aviso se publica para cumplir con lo establecido por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a fin de otorgar a los accionistas no presentes el derecho de suscribir las acciones que se emitirán con motivo del aumento de capital acordado, que podrán suscribir mediante pago en efectivo y en la proporción que les corresponde, conforme al número de acciones de que son titulares en el capital social.

Tlalnepantla, Estado de México, a 25 de mayo de 1996.

LIC. MIGUEL ESPINOZA GARCIA -Rúbrica
DELEGADO.

718-A1.-24 junio

NOTARIA PUBLICA NUMERO 34**A V I S O N O T A R I A L**

Naucalpan de J. México, a 21 de mayo de 1996.

El suscrito Doctor ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE, Notario Público No 34, del distrito de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México, hago constar, que por escritura número 16,158, volumen 618, del protocolo a mi cargo, con fecha 17 de mayo de 1996, se radicó en esta notaría la sucesión testamentaria a bienes de la señora ALTAGRACIA RODRIGUEZ MUÑOZ DE ARROYO.

El heredero señor ANTONIO ARROYO HERNANDEZ, aceptó la herencia y el cargo de albacea que le fue conferido por la testadora, manifestando que procede a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

DR. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE.-RUBRICA.

2918.-24 junio y 3 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 21**NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.****A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura ante mí número 8,915, de fecha 19 de junio del año en curso, la señora LUZ MARIA ZAMORA BUENROSTRO, inició con la intervención del suscrito Notario la Sucesión Testamentaria a bienes de su madre la señora LUZ MARIA BUENROSTRO MEDINA, haciendo constar que acepta la herencia y el cargo de albacea, reconocía sus derechos hereditarios y que va a proceder a formular el inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, a 19 de junio de 1996.

EL NOTARIO No. 21 DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO.

LIC. GENARO BILLARENR ROMERO.-RÚBRICA.

2924.-24 junio y 3 julio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

CONVOCATORIA

PARA LA ENAJENACION DE MATERIALES EN DESUSO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 25 DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE SU REGLAMENTO, LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO.

CONVOCA

A LAS PERSONAS INTERESADAS EN COMPRAR, MEDIANTE SUBASTA PUBLICA, LOS MATERIALES EN DESUSO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE SUBASTA	DESCRIPCION GENERICA	CELEBRACION DE LA ENAJENACION		
		LUGAR	DIA	HORA
SCT-JC-03/96	A) UN LOTE DE 250 TONELADAS APROX. DE DESECHO DE: MAQUINARIA PESADA EN CONDICIONES DE CHATARRA; MOTORES DE VARIAS MARCAS Y MODELOS; ARTICULOS Y DESPERDICIO DE METAL Y DESECHOS FERROSOS EN GENERAL.	SALA DE USOS MULTIPLES DE LA JUNTA DE CAMINOS, SITA EN CALLE IGUALDAD No. 101 ESQ. CON FRATERNIDAD, SANTIAGO TLAXOMULCO, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO	8-JULIO-96	11:00

ESTA LICITACION SE LLEVARA A CABO CONFORME A LAS BASES DE ENAJENACION, LAS CUALES ESTARAN A SU DISPOSICION A PARTIR DEL DIA 21 DE JUNIO HASTA EL 5 DE JULIO DE 1996 (DIAS HABILES), EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA DE ESTE ORGANISMO, CON DOMICILIO CALLE IGUALDAD No. 101 ESQ. CON FRATERNIDAD SANTIAGO TLAXOMULCO, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, TELEFONOS CLAVE LADA (72) 72-44-45, 72-18-70 y 72-03-13, DE LAS 10:00 A LAS 14:00 Y DE LAS 17:00 A LAS 20:00 HRS., Y TENDRAN UN COSTO DE \$ 100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.), CANTIDAD QUE PODRA CUBRIRSE EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO.

ATENTAMENTE

C.P. ALBERTO SANDOVAL VELA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RUBRICA.

TOLUCA, MEX., JUNIO DE 1996

2925.-24 junio.

**PROMOTORA DE COMBUSTIBLES NATURALES, S.A. DE C.V.
"EN LIQUIDACION"
BALANCE FINAL**

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de PROMOTORA DE COMBUSTIBLES NATURALES, S.A. DE C.V. "EN LIQUIDACION", celebrada con fecha 15 de noviembre de 1994, los señores accionistas tomaron el acuerdo de disolver anticipadamente la sociedad, tomando para tal efecto los siguientes:

ACUERDOS

- 1.-Se acuerda la disolución anticipada de la sociedad en términos del artículo 229, Fr. II y III de la Ley General de Sociedades Mercantiles y Artículo Cuadragésimo cuarto de los estatutos sociales.
- 2.-La sociedad se pone en liquidación en términos del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para todos los efectos legales, la denominación de la sociedad deberá ir seguida de las palabras "En liquidación".
- 3.-Queda designado el Sr. Miguel Angel Olivares Sánchez como liquidador de la sociedad.
- 4.-Para efectos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica junto con el presente aviso, el balance final de liquidación, el cual queda a disposición de los accionistas, así como los papeles y libros de la sociedad en las oficinas de la misma.
- 5.-La asamblea extraordinaria de referencia se formalizó mediante póliza No. 144, de fecha 28 de noviembre de 1994, ante la fe del Lic. Roberto Ramírez Narezo, Corredor Público No. 2 del Estado de México, quedando inscrita bajo la partida No. 387, Vol. 34, Libro 1o., con fecha 1o. de febrero de 1995, en el Registro Público de Tlalnepantla, Edo. de México.

Lic. Mario Molina Paniagua
Delegado Especial
Rúbrica.

C.P. Jorge Borbolla Galvez
Delegado Especial
Rúbrica.

**PROMOTORA DE COMBUSTIBLES NATURALES, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1996**

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante	50,000.00	Pasivo Circulante	0 00
Caja y Bancos	50,000.00	Acreedores Diversos	0.00
Deudores Diversos		-Cryoinfra	
I.V.A. acreditable	0.00	Prov. de Intereses	0.00
		Iva por Pagar	0.00
Inmuebles, Maq. y Equipo	0.00		
Compresor Fuel Maker	0.00	Pasivo Largo Plazo:	0.00
Natural Gas Conversión Kit	0.00	Banamex	0.00
Microbús	0.00	Cryoinfra	0.00
Rack de Almacenamiento	0.00		
Compresores	0.00	SUMA EL PASIVO:	0.00
		CAPITAL CONTABLE	
Activo Diferido	0.00	Capital Social	50,000.00
		Apot. futuras de capital	0 00
Anticipo a Proveedores	0.00	Result. de Ejerc. Ant.	0.00
		Resultado del ejerc.	0 00
		SUMA EL CAPITAL CONTABLE	50,000.00
SUMA EL ACTIVO	50,000.00	SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	50,000.00

LIQUIDADOR

C.P. MIGUEL ANGEL OLIVARES SANCHEZ
RUBRICA

**ITACA REVICREC, S.A. DE C.V. "EN LIQUIDACION"
BALANCE FINAL**

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ITACA REVICREC, S.A. DE C.V. "EN LIQUIDACION", celebrada con fecha 11 de julio de 1994, los señores accionistas tomaron el acuerdo de disolver anticipadamente la sociedad, tomando para tal efecto los siguientes:

ACUERDOS

- 1.-Se acuerda la disolución anticipada de la sociedad en términos del artículo 229, Fr. III de la Ley General de Sociedades Mercantiles y Artículos Décimo Octavo Fr. IV, inciso b) y Artículo Décimo Noveno de los estatutos sociales.
- 2.-La sociedad se pone en liquidación en términos del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para todos los efectos legales, la denominación de la sociedad deberá ir seguida de las palabras "En liquidación".
- 3.-Queda designado el C.P.M.I. Jorge Ernesto Pérez Cong como liquidador de la sociedad.
- 4.-Para efectos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica junto con el presente aviso, el balance final de liquidación, el cual queda a disposición de los accionistas, así como los papeles y libros de la sociedad en las oficinas de la misma.
- 5.-La asamblea extraordinaria de referencia se formalizó mediante póliza No. 69, de fecha 17 de octubre de 1994, ante la fe del Lic. Roberto Ramírez Narezo, Corredor Público No. 2 del Estado de México, quedando inscrita bajo la partida No. 592, Vol. 34, Libro 1o., con fecha 6 de marzo de 1995, en el Registro Público de Tlalnepantla, Edo. de México.

Lic. Rebeca Elisa González
Delegado Especial
Rúbrica.

Lic. Mario Molina Paniagua
Delegado Especial
Rúbrica.

**ITACA REVICREC, S.A DE C.V.
ESTADO FINAL DE POSICION FINANCIERA POR LIQUIDACION
AL 29 DE FEBRERO DE 1996**

	<u>ACTIVO</u>	
	N\$	FEBRERO 1996
TOTAL ACTIVO		<u>0</u>
	<u>PASIVO</u>	
Acreeedores Diversos (ANEXO I)		972,379
TOTAL PASIVO		<u>972,379</u>
	<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
Capital Social (ANEXO II)	\$	350,000
Pérdidas Acumuladas (ANEXO III)		(1,322,379)
TOTAL DE CAPITAL	\$	<u>(972,379)</u>
TOTAL PASIVO MAS CAPITAL	\$	<u>0</u>

Los anexos adjuntos, son parte integrante de este estado financiero

C.P. JORGE ERNESTO PEREZ CONG
LIQUIDADOR
RUBRICA.

712-A1.-24 junio.